

**AM 2021/084 - Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos de aceleradores lineales para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración del Estado**

Mediante Resolución de fecha 18 de octubre de 2021 de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se aprueba el expediente para la contratación descrita, disponiéndose, entre otros extremos, la apertura del procedimiento de licitación.

Con esa misma fecha se envía el correspondiente y preceptivo anuncio de licitación, publicándose el día 20 de octubre de 2021 en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el día 22 de octubre de 2021 en Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.

A tal efecto, se concede un plazo para la presentación de ofertas que vence a las 17,00 horas del día 2 de noviembre de 2021.

Ante la complejidad de la documentación a presentar, en especial la documentación técnica exigida en los apartados 2 y 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, y con el fin de que las empresas licitadoras interesadas dispongan del tiempo necesario para la preparación correcta de sus ofertas, se hace conveniente ampliar el plazo señalado anteriormente.

En consecuencia, la Directora del Instituto nacional de Gestión Sanitaria, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 272, de 9 de noviembre) (*en adelante LCSP*) y con el art. 15 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de conformidad con el Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

## **RESUELVE**

Conceder una ampliación de plazo para la presentación de ofertas que finaliza a las 17,00 horas del próximo 10 de noviembre, quedando sin efecto la finalización señalada para las 17,00 horas del 2 de noviembre de 2021.

A tales efectos, se publicarán los correspondientes anuncios de licitación con la ampliación mencionada.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA,  
Belén Hernando Galán**